

Instituto Nacional de Formación Profesional

MEMORANDO

CD-SE-30-01-2014-04

PARA: JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS HUMANOS
JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. **JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR**



ASUNTO: RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 13 de febrero del año 2014

En Sesión ExtraOrdinaria N° 03-2014 celebrada el día 30 de enero de 2014, en su punto de agenda N° 4. NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO, el Consejo Directivo toma la RESOLUCION CD-SE-30-01-2014-04:

CONSIDERANDO: QUE EN ESTA OPORTUNIDAD SE HA APROBADO EL NOMBRAMIENTO DEL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA AGUILAR, PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.

CONSIDERANDO: QUE EL ARTICULO 65 DEL DECRETO 17-2010, DEL PODER LEGISLATIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2010, Y EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014, SE AUTORIZAN GASTOS DE REPRESENTACION, INHERENTES AL EJERCICIO DE FUNCIONARIOS DE DIRECCION SUPERIOR DE LA ADMINISTRACION DESCENTRALIZADA.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 262 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA Y EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 15, LITERAL k), DE LA LEY DEL INFOP, POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

RESUELVE: PRIMERO: AUTORIZAR LOS GASTOS DE REPRESENTACION PARA EL LICENCIADO JUAN DIEGO ZELAYA, DIRECTOR EJECUTIVO DE INFOP, POR LA CANTIDAD DE LPS.20,000.00, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 DEL DECRETO 17-2010, DEL PODER LEGISLATIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2010, Y EN LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2014.

SEGUNDO: LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EFECTO INMEDIATO.

- Auditoria
- Archivo.